SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 5 minutos)

La Comisión de Defensa Nacional da la bienvenida a la señora Ministra de Defensa Nacional, al señor Subsecretario y a los Oficiales Generales en su calidad de asesores. Como se recordará, esta convocatoria había sido solicitada por el señor Senador Penadés a efectos de considerar temas referidos a los desastres ocasionados por esa especie de ciclón subtropical acaecido el pasado 23 de agosto en varios departamentos del país.

Tiene la palabra el señor Senador Penadés.

SEÑOR PENADES.- Señor Presidente: ante todo, agradezco a la señora Ministra de Defensa Nacional y al señor Subsecretario que, acompañados por el Director Nacional de Meteorología, se han hecho presentes en esta sesión de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, a los efectos de hablar sobre el fenómeno meteorológico ocurrido el pasado 23 de agosto que, como es sabido, ocasionó pérdidas materiales millonarias y, además, tuvimos que lamentar el fallecimiento de diez personas, como consecuencia -directa en algunos casos e indirecta en otros- de ese fenómeno climático que sacudió a nuestro país en horas de la tarde y de la noche del mencionado día.

Ante la ausencia de los alertas meteorológicos correspondientes que, lamentablemente, no se dieron en tiempo y forma por parte de la autoridad competente, solicitamos la convocatoria del señor Director Nacional de Meteorología. Como éste debe comparecer acompañado del Ministro del ramo -en este caso, de la señora Ministra Berrutti- debimos solicitar también su presencia.

Francamente, nuestra intención es conocer directamente, a través de las autoridades de Meteorología, las causas por las cuales no se dieron los alertas correspondientes, así como también los motivos por los cuales no se tomaron las medidas correspondientes en la situación mencionada.

Posteriormente a estos fenómenos, tuvimos conocimiento de una investigación interna llevada a cabo por parte de la Dirección Nacional de Meteorología, sobre la que nos interesaría ser informados en la tarde de hoy. Luego, tenemos también algunas preguntas para formular al señor Director Nacional de Meteorología y a la señora Ministra de Defensa Nacional que refieren, concretamente, al funcionamiento del servicio de que se trata y a las medidas que debieron de haberse tomado ante el fenómeno meteorológico. A su vez, si hay tiempo, me gustaría conocer la opinión de los jerarcas que hoy nos acompañan sobre por qué, cuando finalizaron los episodios de los días 23 y 24 de agosto y se conocieron los daños ocasionados -aclaro que esto no es de directa injerencia del Ministerio de Defensa Nacional; soy consciente de eso y por ello, en una primera instancia, había solicitado que vinieran también los responsables del Sistema Nacional de Emergencias, puesto que éste tampoco implementó los mecanismos, en caso de que existieran, tendentes a solucionar los problemas ocasionados por el fenómeno- no se dio orden a las unidades militares para que ayudaran en los departamentos damnificados al retiro de árboles y al restablecimiento de los servicios públicos que se vieron afectados. Somos conscientes de que en los departamentos de Maldonado y de Rocha la División de Ejército IV realizó esos trabajos, pero me refiero específicamente a lo sucedido aquí, en el departamento de Montevideo y en Canelones, donde no nos consta que se hayan movilizado los efectivos del Ejército Nacional o de las Fuerzas Armadas para ayudar a las autoridades civiles en el rápido restablecimiento de los servicios y, fundamentalmente, en el retiro de árboles y elementos del ornato y alumbrado públicos o de telecomunicaciones.

Esto es algo que voy a preguntar más adelante, pero para terminar esta primera parte de mi intervención voy a agradecer la presencia de la señora Ministra de Defensa Nacional y del señor Subsecretario. Esperaré escuchar el informe del Director Nacional de Meteorología para luego realizar algunas preguntas. Asimismo, deseo conocer la opinión del Ministerio en cuanto a si se ha tomado, como consecuencia de los hechos ocurridos el 23 de agosto, alguna medida para el caso de que se repitan. Lamentablemente, está previsto que se pueden reiterar fenómenos de tal magnitud, por lo que me gustaría saber si el Ministerio tiene previsto algún plan al respecto o si los jerarcas aquí presentes conocen o han participado en su elaboración por parte del Sistema Nacional de Emergencia.

SEÑORA MINISTRA.- Efectivamente, el tema de la meteorología es técnico y de gran especialización, por lo que no estamos en condiciones personales de asumir la exposición del funcionamiento de esas técnicas. Por tal razón, una vez que se dio el episodio del 23 de agosto -como mencionó el señor Senador Penadés- naturalmente pedimos un informe a la Dirección Nacional de Meteorología, el cual luego fue remitido a la Universidad de la República a fin de que sus técnicos se pronunciaran sobre la exactitud, la corrección o los desvíos eventuales que pudieron haber existido en la conducta que tuvo en la emergencia la referida Dirección. Asimismo, por parte de esa Dirección Nacional se dispusieron medidas internas con relación a la conducta de los funcionarios, algunos más directamente afectados a las actividades de esos días, lo que también está en proceso. Hubo un primer dictamen jurídico que estableció que no existe responsabilidad por parte de los funcionarios, pero dada la trascendencia que el tema ha tenido en la opinión pública, y no sólo allí porque se trata de hechos muy graves, hemos solicitado un segundo informe a los jerarcas jurídicos para ver si confirman el primero o aportan elementos distintos.

En definitiva, en estos momentos el informe elaborado por la Dirección Nacional está siendo estudiado por la Universidad de la República y nosotros estamos a la espera de ese resultado, para cuya recepción no tenemos fecha exacta. Como el señor Senador mencionó que también la posibilidad de escuchar al señor Director para enterarse de estos sucesos, estimo que esa sería la mejor forma de aprovechar el tiempo.

SEÑOR MICHELINI.- En mi exposición no me voy a referir únicamente al fenómeno del 23 de agosto, que fue el que motivó este llamado, sino también a los sucesivos eventos meteorológicos previstos como, por ejemplo, el del fin de semana siguiente, que si bien no se dio, logró conmover a la opinión pública. Trataré de analizar lo más posible el suceso del 23 de agosto para luego hacer referencia, rápidamente, a otros hechos, quedando abierto para contestar las preguntas que deseen formular los señores miembros de la Comisión.

El episodio meteorológico del 23 de agosto se debió a una depresión atmosférica que se previó. La advertencia se dio con respecto al fenómeno que iba a suceder y hubo un seguimiento en las distintas guardias de la Dirección Nacional de Meteorología. En esta Dirección se realizan guardias de doce horas y los turnos son de 7 a 19 horas y de 19 a 7. El 21 de agosto hubo una advertencia, y en estas carpetas tengo el seguimiento de todas las advertencias que se hicieron. El procedimiento de advertencias es muy especial y muy delicado. ¿Por qué? Porque hay advertencias que se hacen a los tomadores de decisión, básicamente, al Sistema Nacional de Emergencias.

También les voy a comentar lo que se hizo después. Estamos tratando de hacer ajustes evaluando la situación y tomando ejemplos de otros países. Hemos realizado y seguimos realizando intercambios de opinión e, incluso, se le pidió asesoramiento sobre el tema -porque nos preocupaba- a la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Además, creemos que es un tema en el cual el servicio de meteorología debe tener un papel preponderante.

Es fundamental la significación de la Dirección Nacional de Meteorología en la parte de emergencias. Las advertencias se hacen al Sistema Nacional de Emergencias, y en los pronósticos de las 6 de la mañana y de las 18 horas, al público en general. Esas advertencias deben tener una diferencia de tiempo. Inicialmente se hacen al Sistema Nacional de Emergencias para ir previendo la situación y madurando las decisiones a tomar. En la medida en que se confirman esas advertencias -cerca del evento en tiempo, para no crear pánico- éstas se realizan a nivel del público en general.

Justamente, tengo un comentario acerca del instituto de Climatología Urbana Sao Leopoldo, de Río Grande del Sur, que se mencionó con posterioridad al evento como el instituto del que nosotros habíamos obtenido información. En cuanto a cómo dar la información al público, ellos dicen que lo importante es informar y no temer a crear pánico. En resumen, dicen que hay que informar, informar e informar siempre, pero eso nosotros no lo vemos tan así. Se trata de un tema delicado, y creemos que hay que informar pero a una escala de tiempo distinta. Al Sistema Nacional de Emergencias le estábamos informando desde el 21 de agosto. Tengo todos los servicios que se hicieron; los avisos llegaron en la guardia anterior a este suceso y los vientos máximos previstos eran de 88 kilómetros por hora. La guardia que toma su turno desde las 7 de la mañana hasta las 19 horas, en el pronóstico de la hora 18, en la advertencia al público, baja la intensidad máxima de los vientos a 61 kilómetros por hora. Creo que si nos hubiéramos mantenido en los 88 kilómetros por hora, hubiera sido muy difícil que nos cuestionaran nada.

Cabe destacar que no tuvimos a nuestra disposición toda la información que hubo, por ejemplo, la del instituto de Río Grande del Sur. Cuando me entrevistaron telefónicamente a mi casa el día 25 de agosto, no conocía la existencia de ese instituto, porque es mínimo. El día 26, en horas de la mañana me llama a mi despacho en la Dirección Nacional de Meteorología, el Director del instituto, señor Alexandre Aguiar, y me menciona que ellos tenían puesto en la página de Defensa Civil en Sao Leopoldo ese análisis del Uruguay. Ese análisis marcaba vientos de 100 kilómetros o más, pero no llegaban ni cerca de la situación que se dio. Asimismo, allí se localizaban puntos de 100 kilómetros y 110 kilómetros, en el caso específico del Chuy. Esa fue una de las informaciones que hubo.

La otra información que manejó la prensa -y que no tuvimos a nuestra disposición, porque es un modelo que se está usando en la Facultad de Ciencias- es un modelo experimental -no tiene carácter oficial- que habló de rachas de 100 kilómetros por hora.

Por otra parte, la otra información que hubo a nivel nacional fue la que todos tuvimos ocasión de ver y que dieron los predictores privados. Tampoco ninguno de ellos dio vientos de más de 90 kilómetros; en algunos casos se habló de un vector grande hacia arriba, pero hay que interpretar hasta dónde llegaría.

Lo que quiero decir es que si hubiéramos mantenido el nivel de advertencia que teníamos, de 88 kilómetros -o sea, del entorno de los 90 kilómetros- estábamos en lo que cabía esperar, porque además este es un fenómeno que estadísticamente se da cada muchísimos años. Tengo información aquí que dice que en el año 1923, en la Estación Meteorológica del Antepuerto, llegó a haber rachas de 200 kilómetros por hora. Después se dio el fenómeno que todos conocemos, de febrero del año 1966, en el que a las 7 de la mañana se registraron rachas de 192 kilómetros por hora; en enero de 1984, en Colonia hubo rachas de 168 kilómetros; en mayo del año 2000, a las 10 horas, en Carrasco hubo rachas de 165 kilómetros; en enero de 1970 -estos datos están agregados y, por tanto, no están en orden- también en el Antepuerto hubo rachas de 240 kilómetros.

Estos son los datos más significativos que hay, pero lo importante a destacar es que el 23 de agosto pasado las rachas fueron de una intensidad muy importante y, además, de una duración muy prolongada, de 10 horas, lo que era prácticamente -o sin prácticamente- imposible de prever. En el evento del año 1966 sucedió algo parecido, pero no fue tan largo. En los otros casos, lo que se marca es la racha máxima, mientras que las otras no fueron de la significación de las que hubo en este último episodio. El 23 de agosto, la racha máxima fue de 174 kilómetros en Carrasco.

Como conclusión de lo que estoy comentando, quiero decir que nuestra gran carencia -y ahora voy a explicar por qué sucedió- fue haber bajado ese pronóstico que venía de la guardia anterior. Las predictoras que estaban en ese turno argumentan que ellas no lo bajaron; que tomaron el último dato que había. Hubo una diferencia de criterio que no fue bien manejada por la guardia nocturna y que consistió en lo siguiente. A los tomadores de decisión, llegó con el nivel de 88 kilómetros, pero cuando sale del pronóstico al público, lo hace con 60 kilómetros. Ese no fue un criterio que haya sido tomado por la Dirección en el sentido de que se maneje información diferenciada; eso salió, pero incorrectamente.

Las predictoras del turno diurno lo que hacen es considerar la última información -también equivocada, porque hay que hacer un análisis de toda la información con que se cuenta- y la información que brindan los modelos globales y regionales que, si bien es una herramienta muy importante, tiene que ser complementada con todo el análisis de los datos reales. El tema es que todos los modelos tendían a marcar una persistencia de vientos. Aquí hay otro enfoque que manejan las predictoras con el pronóstico de las 18 horas; marcan vientos persistentes y no rachas de viento de equis velocidad, por lo que los predictores dan, justamente, los vientos persistentes. En consecuencia, los vientos persistentes estaban bien, pero lo que hubo fue un análisis exclusivamente modelista.

Este es un problema que veo en la Dirección Nacional de Meteorología -es la segunda vez que estoy en la Dirección- desde diciembre de 2002. Con respecto al pronóstico, en ese momento me plantearon una división entre modelistas y convencionales, que son los que hacen la carta de superficie y de altura, es decir, los que se basan más en la interpretación de modelos. Realmente hay que ver si se ajusta la aplicación que tiene el modelo, después de un seguimiento, a las características del país. Por lo tanto,

mucha gente comete ese error y lo hemos tratado de corregir, incluso, viniendo un técnico argentino, el señor Ciappesoni, experto en la materia, para dictar un curso de diez días donde se capacitaron todos los predictores.

En consecuencia, hablamos de una herramienta fundamental pero no la única ya que hay que ir al análisis de los datos reales. ¿A qué llamamos datos reales? A los que brindan las estaciones meteorológicas. En ese momento ya se recibían en la Dirección datos de rachas de vientos que estaban en el entorno de los 74 y 80 kilómetros. Quiere decir que el error fue bajar la intensidad de los vientos, de las rachas -lo que pasa es que no se manejaron rachas, sino vientos persistentes- pero en una situación real.

El fenómeno ya evidenciaba que iba a tener rachas con cierto empuje y que en ese momento estaban en el entorno de los 80 kilómetros. Es decir que no cabe ninguna duda de que hubo un error de las funcionarias, ya sea en el enfoque o en el análisis de la situación; no utilizaron los elementos adecuados y, lamentablemente, no pudimos llegar a brindar la información más ajustada a la realidad. Vuelvo a insistir en que si no hubiéramos bajado, no hubiéramos estado tan lejos de toda la información que hubo alrededor nuestro.

Luego hay una segunda parte de todo este tema y es lo relativo a las comunicaciones. En esta materia nosotros hemos cambiando en algo. Después del suceso de fines de agosto, tuvimos una reunión internacional a la cual asistieron todos los Directores de los servicios de América del Sur y, obviamente, este tema fue analizado en dicha reunión, en donde se manejó, a nivel de los distintos países, cómo se hacen los avisos de alerta. Por ejemplo, voy a comentarles algo que aplicamos a partir de ese momento; lo aplicamos en las carpetas negras -como la que tengo aquí- en los sucesivos eventos meteorológicos. Estamos manejando un criterio de preaviso. Entonces, apenas detectamos en la Dirección una situación que puede desembocar en un fenómeno importante preavisamos al Sistema Nacional de Emergencias, como ser olas de frío o de calor, vientos de determinada velocidad, temperaturas importantes, precipitaciones de determinado nivel, etcétera, todo lo cual está establecido. Hemos llegado a hacer hasta cinco preavisos, y no los hacemos en horas prefijadas, sino espontáneamente y en función de la información que disponemos y que vayamos confirmando. Eso lo conoce el Sistema Nacional de Emergencias y nosotros.

A su vez, el Sistema realiza las comunicaciones que tiene que hacer como, por ejemplo, con las Intendencias y con las unidades militares del interior del país, y nosotros, en el momento que podemos definir si ese preaviso se confirma en un aviso o se desactiva, empezamos a avisar al público. Por ejemplo, la política que utilizan en la Argentina es distinta a la nuestra. Las advertencias son avisos, más bajos, de vientos fuertes. La advertencia es un grado intermedio, mientras que el alerta, como la palabra lo dice, es un grado mayor de advertencia. En la Argentina no utilizan la "advertencia", sino el "alerta", y ellos dicen que al público no le avisan nunca más de seis horas antes. De todos modos, el Sistema Nacional de Emergencias y Defensa Civil ya están avisados y son los encargados de coordinar toda la actividad sin que trascienda al público, e incluso ellos plantean que, si es posible, a éste se le advierta tres horas antes, nada más. En general, nosotros avisamos al Sistema y al público en las últimas 24 horas, tal como hemos hecho en los últimos sucesos.

Reitero que, además, no lo estamos haciendo en las horas fijadas -a las 6 y a las 18- como se hacía antes, sino que hemos comunicado la advertencia a las 21, a las 23 o a las 15 horas, según como vaya siendo la información. No olvidemos que ésta es muy dinámica y va cambiando. En base a esto es que se preavisa y avisa en caso de confirmarse.

Otro tema que deseo comentar tiene que ver con los tipos de advertencia que manejamos a nivel de la Dirección Nacional de Meteorología. Aparte del Sistema Nacional de Emergencias -advierto que esto está reglamentado a través de disposiciones de la Organización Meteorológica Mundial- tenemos dos formularios: el I y el II. El formulario I se dirige, fundamentalmente, a las Intendencias Municipales y a la Dirección Nacional de Bomberos; por su parte, el formulario II es de aviso marino y, en tal sentido, se remite al área que tiene que ver con la parte marítima. Después hay, como decía, avisos de vientos fuertes, advertencias y alertas.

Antes de terminar esta primera intervención, quiero señalar que hemos intercambiado ideas a nivel de los servicios de Argentina, Brasil y Uruguay. Al respecto, el Director del Instituto del Brasil, señor Divino Moura, se comprometió a hacerme llegar la propuesta -que pensaba traer a esta reunión, pero todavía no la he recibido- de un centro virtual de estudios de fenómenos severos, que se instalará en el Sur del Brasil o en el Uruguay. Si bien el lugar aún no está definido, sí hay acuerdo entre los tres países acerca de la importancia de esa iniciativa.

SEÑOR PENADES.- Si no entendí mal, el Director Nacional de Meteorología reconoce que hubo errores de algunos de sus funcionarios en lo que tiene que ver con la velocidad que iban a tener los vientos, pasando de un pronóstico inicial de 88 kilómetros por hora, a otro de 60 kilómetros por hora. Me parece muy bien la decisión de la señora Ministra en el sentido de solicitar un nuevo informe al Departamento Jurídico del Ministerio porque, evidentemente, se cometieron ciertas irregularidades o, mejor dicho, determinados errores; quizás la terminología no fue la adecuada. En definitiva, sería muy bueno para la población que el Gobierno reconociera que hubo errores para -y en esto creo que coincidiremos todos quienes estamos en esta Sala- procurar restablecer la confianza de la población en la Dirección Nacional de Meteorología, la cual se encuentra bastante deteriorada no sólo por no haber determinado el alerta meteorológica del pasado 23 de agosto, sino también por los sucesivos alertas de fenómenos meteorológicos que, afortunadamente, no se concretaron.

En cuanto a los episodios del 23 de agosto, quisiera conocer las instrucciones internas concretas con las que cuenta la Dirección Nacional de Meteorología ante este tipo de fenómenos. Es cierto que, quizás, a las 18 horas se cometió el error de rebajar la velocidad de los vientos, pero a las 20 horas había otro escenario, a las 22 horas uno distinto y a medianoche, otro. El propio Director reconocía que el fenómeno meteorológico vivido duró más de diez horas. En esas diez horas, ¿qué se hizo por parte de la Dirección Nacional de Meteorología?

Por otra parte, quiero indicar que cuando comenzó el informativo del Canal 12 -que empieza más tarde que los otros- ya estábamos en el medio del temporal. En función de ello, ¿por qué no se aprovechó esa instancia para que se pudieran corregir los errores cometidos -y que ya se habían determinado- por parte de los predictores de turno?

Ante la gravedad de los episodios, ¿el Director Nacional de Meteorología constituyó despacho en la oficina? ¿Volvió a la oficina a hacerse cargo de coordinar, junto con sus técnicos, los fenómenos que estaban acaeciendo? ¿Se llegó a coordinar o a intercambiar información con Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Nacional (SOHMA) y el de la Fuerza Aérea Uruguaya? ¿Por qué los predictores de la oficina de la Dirección Nacional de Meteorología del Aeropuerto Internacional de

Carrasco -me gustaría saber si esta información es verdadera- que en horas de la tarde establecieron un pronóstico de vientos de más de 100 kilómetros por hora, no coordinaron -si es que esto no sucedió- con quienes se encontraban ubicados en la Dirección Nacional de Meteorología?

Si mal no tengo entendido, el fenómeno meteorológico ingresó por la zona Oeste del Uruguay. ¿No se tuvo ningún tipo de contacto con la República Argentina como para determinar el alerta de que se aproximaba a nuestro país una tormenta de características muy importantes en cuanto a los vientos y a la magnitud de meso-escala que este fenómeno iba a tener?

La Dirección Nacional de Meteorología, después de determinar que se iban a registrar vientos de 60 kilómetros por hora, ¿no pudo variar su pronóstico y establecer cuáles eran los vientos y los alertas correspondientes?

¿El Director Nacional de Meteorología o alguien de su oficina se enteró de que diez días antes, en el Brasil, concretamente en Florianópolis, se produjo un ciclón extratropical muy similar al ocurrido en el año 2003 en las costas de ese país y que ahora afectó al Uruguay? En consecuencia, no encuentro de recibo el argumento de que porque los fenómenos meteorológicos suceden cada 40 años, nosotros no podamos determinar su magnitud por la esporádica -gracias a Dios- incidencia que tienen.

Justamente, la Dirección Nacional de Meteorología y el país -que está haciendo un esfuerzo para trabajar, quizá no con los elementos fundamentales y necesarios- están, no para pronosticar lo que sucederá en 40 años, sino para determinar la gravedad y la magnitud de los fenómenos meteorológicos como el que vivimos, a efectos de advertir a la población con relación a las consecuencias que ellos pueden ocasionar.

Francamente, y con relación a estos temas, pediríamos al Director Nacional de Meteorología que pudiera ser más concreto en cuanto a los fenómenos ocurridos el 23 de agosto pasado atendiendo, fundamentalmente, a lo que tiene que ver con sus responsabilidades como jerarca, de asumir la conducción o no -de no ser así, quisiera saber por qué- de una oficina ante un fenómeno que, repito, golpeaba muy fuerte a nuestro país y que tuvo los costos materiales y económicos que conocemos, más allá de tener que lamentar la muerte de diez personas.

Quiero hacer una consideración de carácter personal. Se generó alarma cuando un predictor de la televisión recomendó a la población, días después, comprar alimentos y bebidas porque se venía tormenta. Los que tenemos oportunidad de ver otros canales de televisión de distintos países del mundo podemos constatar cómo la población va siguiendo los ciclones por televisión día a día y, además, hay canales de pronósticos meteorológicos que permiten que la gente esté debidamente alertada. Creo que cuanto más alertada está la población, hay menos alarma y menos sensación de desprotección.

Es en ese sentido, señor Presidente, que nos gustaría conocer la opinión del Director Nacional de Meteorología y saber, vuelvo a repetir, si no se pudo haber previsto de otra manera los fenómenos meteorológicos acaecidos.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Antes de contestar las preguntas de carácter específico que ha realizado el señor Senador Penadés, quiero dejar una constancia.

Hubo un informe sobre el evento meteorológico del 23 y 24 de agosto que fue recibido por la señora Ministra en los primeros días de setiembre; es decir, aproximadamente diez días después. Este informe en el que se plantea el error, fue hecho público y difundido a los medios de comunicación y, además, fue colocado en la página web de la Presidencia -y allí continúa- de lo que tengo una copia en mi poder. En ese informe se plantean las diferencias del diagnóstico realizado en el punto cuarto de la guardia diurna del día 23 y se dice que no se tuvo en cuenta el aviso meteorológico con viento, lo mismo que ya explicó el señor Director. Es decir que hay un informe en el que se asume la responsabilidad del error descrito en el punto cuatro, casi en los mismos términos que el señor Director lo hacía. La señora Ministra dispuso que se informara, prácticamente, el mismo día que se recibió -porque lo recibimos a las 15 horas del 5 de setiembre- a los medios de comunicación y a la Oficina de Presidencia, para que fuera colocado en su página web.

SEÑOR PENADES.- Soy consciente de eso. Hice referencia a la investigación jurídica que habían llevado adelante los servicios pertinentes del Ministerio que merecieron, como informó la señora Ministra recién, la ampliación de informes. Soy consciente de lo que señala el señor Subsecretario, como ya dije, y me parece correcto que así se haya hecho. Hice referencia a lo que Jurídica de Meteorología había determinado.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- A partir de haber recibido el informe meteorológico, de toda la recopilación de todas las cartas que se utilizaron ese día y del informe que nos suministró el señor Director, se plantean dos cosas: la prolongación de algunas investigaciones internas de las que la señora Ministra ya dio cuenta para identificar eventuales -acá me movería con mucha cautela- responsabilidades en cuanto a haber cometido errores, y el tema de lo que Jurídica de la Dirección Nacional de Meteorología determinó respecto a lo que respondieron los funcionarios en el turno. No obstante ello, hubo una vuelta de ampliación a la Dirección Nacional de Meteorología para que se elevara un nuevo informe. El Ministerio habló con el Rector de la Universidad, le brindó toda la información -es decir, el informe del grupo de trabajo, el del Director, el de los meteorólogos de turno, más todos los datos documentales- para que una Comisión de la Universidad informara acerca de la valoración que le merecía este informe.

Paralelamente, más allá del informe que hizo Jurídica de la Dirección Nacional de Meteorología, esto va a estar a consideración de Jurídica del Ministerio para determinar si hubo algún tipo de responsabilidades, como les sigo llamando, porque, al igual que la señora Ministra, no tenía mucha idea de los elementos meteorológicos, y la previsión meteorológica en realidad está dada por modelos o bien por un análisis llamado "convencional". En este país a nadie escapa que el nivel de inversiones que se tiene desde el punto de vista tecnológico es bajo desde hace muchos años, e incluso hubo limitaciones para el ingreso de nuevos funcionarios a la Dirección Nacional de Meteorología ya desde principios de la década del noventa. Cuando se ve el seguimiento que se hace de los fenómenos climatológicos en la cuenca del Caribe, el nivel de monitoreo, que está sustentado en una enorme cantidad de inversiones tecnológicas para prever, justamente, el daño de los elementos causales, permite que países como Haití -para nombrar el más pobre de este lado del mundo- cuenten con información que le es suministrada por aquellos que realizaron inversiones para salvaguardar sus propios intereses, por ejemplo, los Estados Unidos.

Los modelos matemático-estadísticos, más se aproximan al rigor de la previsión si analizan fenómenos que ocurren con cierto grado de serie estadística; pero en el siglo XX las series estadísticas en nuestra región con respecto a esto, en realidad se habían dado en cinco o seis oportunidades. Es decir que tenemos un mal sostén estadístico para proveer a las fórmulas que se aplican y poder acercarnos a la precisión de la previsión.

Independientemente de esto, en la región -y no sólo en el Uruguay- no tenemos posibilidades de hacer los registros directos en el mar y en el océano. Este es un problema grave, en la medida en que las mayores depresiones se dan, justamente, sobre la zona del mar y en el océano. En cuanto a registros en tierra, tenemos veinte estaciones meteorológicas en las que se toma el registro de diez metros de altura. No tenemos un registro de globos aerostáticos -lo que permitiría que diariamente se liberara un globo para hacer el registro de la región- por un problema de falta de inversiones y de recursos. De manera que nos movemos con un frente marítimo en el que no tenemos registros y con veinte estaciones, con un máximo nivel de registro, repito, de diez metros de altura. Como se comprenderá, aquellos que aplican los modelos convencionales de toma de datos, en realidad carecen de los niveles de información necesarios para acertar las previsiones que nos permitieran asegurar esto.

Comparto la apreciación que hace el señor Senador Penadés. En los últimos tiempos se han dado en la región dos fenómenos: uno de ellos se ocasionó en el estado de Curitiba en mayo de 2004 y el otro había acontecido en Florianópolis. Por lo tanto, podemos llegar a vivir la situación -no quiere decir que esto necesariamente vaya a ser así, pero las probabilidades existen- de tener que atender fenómenos de ciclones extratropicales, que no los teníamos como experiencia estadística.

Por otro lado, los registros que sí se pudieron determinar el día 23, tomados en Paysandú, Carrasco, Colonia y Florida, están demostrando que el nivel de vientos se mantuvo en el orden de los 50, 60 ó 70 kilómetros por hora.

En este caso también hay un fenómeno que no podemos medir nosotros, que es el nivel de racha, o sea, el nivel que ese viento que está manteniendo una base, digamos, de 60 kilómetros por hora, en realidad, es capaz de subir y llegar a 174 kilómetros por hora, como se registró. Por ejemplo, puede darse una racha de 102 kilómetros por hora, como hubo en Carrasco a las 21 horas del día 23, o una ráfaga de 123, como hubo a la hora 19 local en Colonia. Este fenómeno, mantenido durante diez horas, es el que causó la mayoría de los destrozos. En realidad, lo que se dio fue una especie de pistonaje; sobre la base de 60 kilómetros por hora, al subir, por ejemplo, a 170 kilómetros por hora, se produjo un fenómeno de pistón sistemático que duró aproximadamente diez horas. A esto hay que agregar que no había experiencias sobre fenómenos de esta duración y con estas características.

A partir de estos hechos y ante la eventualidad de que por el aumento de la temperatura del mar, producto de los cambios climáticos que se han dado a nivel global, podamos vernos enfrentados en nuestra zona -lo que no tuvimos- a ciclones extratropicales que pudieran mantenerse en el tiempo, hemos tratado de interiorizarnos acerca de las diferentes formas de hacer previsiones. Creo que importa saber bien cuál es el fenómeno que estamos analizando, más allá de lo dramático o lamentable de la pérdida de seis vidas durante el fenómeno y de cuatro en los días sucesivos. En ese sentido, hemos tratado de trabajar con método de futuro para tratar de ver cuáles son las mejores formas de encarar estos fenómenos.

Por otra parte, quiero destacar que, en realidad, no tuvimos información de ningún servicio meteorológico regional que fuera distinta a la que se estaba manejando el día 23. La constatación de Sao Leopoldo, como dijo el Director, fue hecha a posteriori del día 23 y no había habido comunicación. Concretamente, la advertencia de Sao Leopoldo para el Chuy -yo la pude leer personalmente- indicaba un viento de 100 kilómetros por hora y tomaba en cuenta la advertencia meteorológica que se venía haciendo en el Uruguay desde el día 21. Digo esto porque desde la noche del 21 se estaban haciendo advertencias meteorológicas sobre la eventualidad de vientos fuertes. Quiere decir que Sao Leopoldo tomó este dato de advertencia meteorológica e hizo una previsión para el Chuy de 100 kilómetros por hora. Con respecto a la Argentina, por la información que hemos estado recabando -incluso hablamos directamente con los argentinos cuando estuvieron en el evento que se realizó días después en Montevideo- no hubo advertencias de las magnitudes a las que llegó el fenómeno.

Quería hacer estas aclaraciones con respecto a la introducción al tema que se hizo, porque creo que son importantes. No hay que olvidar que todo esto sucedió sobre la base de la no existencia de datos estadísticos y de la falta de experiencia en enfrentar estos fenómenos. Seguramente, en los países que no sufren este tipo de fenómenos la apreciación subjetiva de la población es distinta a la de aquellos que viven en lugares donde efectivamente ocurren fenómenos de esta naturaleza. Además, cuando se conoce el fenómeno se tiene la capacidad de tomar algunas medidas al respecto.

Por último, quiero contar una anécdota doméstica. Este tornado llevó a que me peleara con mi señora el miércoles de mañana. Se trata de algo en lo que quisiera que reflexionaran. Por el hecho de haber trabajado en los temas de desastres naturales con la Oficina Sanitaria Panamericana, puedo decir que por un lado está el desastre natural y, por otro, también puede haber otra serie de desastres sucesivos. Voy a poner el ejemplo que motivó la pelea. Los miércoles de mañana hay un programa de radio que suele analizar la vida, el mundo y sus aconteceres. Uno de sus analistas decía que en realidad habría que haber avisado a las diez de la noche de que había vientos fuertes o muy fuertes. Entonces, escuchando a la persona que hacía el comentario, mi señora dijo que tenía razón y que si hubiera sabido eso, habría salido a buscar a una hija suya de 20 años que estaba en el liceo. En ese momento mi señora y yo nos peleamos, porque si todos los que tenían una hija de 20 años hubieran salido a la calle en el momento en que este fenómeno se estaba desarrollando, muy probablemente habríamos duplicado la exposición al riesgo.

Por lo tanto, creo que deberíamos tener la capacidad de analizar este tema -que todos, en el Ministerio, en el Parlamento, en la propia Dirección Nacional de Meteorología y en todos lados, lamentamos- con la gran carga que implica haber tenido que enfrentar la situación. Es necesario entender que se trata de un fenómeno nuevo que tal vez habrá que enfrentar, en un país cuyo nivel de inversiones en materia de meteorología ha sido escaso o nulo y cuyo nivel de capacitación, por restricción en el ingreso de funcionarios, también ha sido bajo. En ese sentido quisiera que realizáramos un estudio detenido del problema a fin de extraer-entre todos las conclusiones que nos permitan evitar situaciones que nadie desea tener que lamentar.

SEÑOR MICHELINI.- El señor Subsecretario ha sido muy claro e, incluso, nombró algunas de las cosas que yo pensaba mencionar. Ahora bien, voy a referirme a algunos aspectos citados por él y por el señor Senador Penadés, tratando de contestar las inquietudes y complementar las ideas.

Ahora voy a relatar un episodio respecto a la Argentina, que creo es muy importante conocer. Aclaro que, en materia de servicios, tenemos muy buena relación tanto con la Argentina como con el Brasil. Con la Argentina estamos más a mano y nos ayudan con

toda la información del radar meteorológico que poseen, que abarca, aproximadamente, hasta Durazno. Un día, hace más o menos un año y medio, recibí una llamada a las nueve y media o diez de la mañana del Director del Servicio argentino, quien en ese momento no estaba en el Servicio pero pidió al Director de Pronóstico del Tiempo de ese país, Comodoro Alfonso, que hablara conmigo. Este me llamó y me hizo un comentario acerca de una posibilidad -porque lo había visto- de que en el transcurso de una hora y media o dos- se desarrollara un tornado en San José. Lo primero que me dice es que para ellos era un hecho y que quizás no demorara en producirse más de una hora o una hora y algo más. Empezamos a hacer un seguimiento con gran atención, ya que cada dos o tres minutos nos comunicábamos a fin de analizar cómo evolucionaba la situación. En ese momento, mi responsabilidad consistía, en primer lugar, en no generar alarma antes de que se confirmase, y luego, en decidir de qué manera trasmitíamos la información. Tampoco había sistema de emergencia que valiera, ya que estábamos a una hora o una hora y algo del evento. Soy oriundo de San José, y amigo del Intendente de ese departamento, con quien me conozco desde niño y tengo nada más que un par de años de edad de diferencia. Lógicamente, llamé a Chiruchi, manejé con él la información en términos totalmente reservados y me mantuve en contacto durante una hora y pico, con la terrible incertidumbre acerca de qué sucedería con el fenómeno. Al final, tuve un aviso de que el peligro se había disipado, que el tornado había corrido hacia la costa y no pasó nada.

Con todo esto quiero decir que mantenemos un diálogo permanente con el servicio meteorológico argentino e, incluso, no es la única vez que nos han llamado. Por otra parte, quiero aclarar que sus advertencias comenzaron después que las nuestras. Reitero que ante cualquier duda nos hubieran llamado, pero tenían más o menos la misma información que nosotros.

Entonces, con respecto a la palabra "error" puedo argumentar que la Dirección Nacional de Meteorología previó adecuadamente la situación atmosférica. Es más; previó lo que iba a pasar. En realidad, la responsabilidad radicó en la variación y en la baja de la intensidad de los vientos. Al respecto, cabe destacar que las rachas son absolutamente imposibles de prever. La intensidad de las rachas sólo se puede medir con un radar Doppler especial, que vale unos cuantos millones de dólares.

Por otro lado, hay que tener en cuenta los costos de capacitación. En tal sentido, los argentinos nos apoyan con sus radares y muy pronto concurrirá un técnico a impartir un curso a nuestros predictores, con el fin de mejorar la interpretación de fotos satelitales y la información del radar. Según nos consta, a la Argentina le costó cinco años formar un equipo que trabaje con radares. Entonces, no sólo se requiere de una cuantiosa inversión sino de una capacitación del personal muy importante.

Ahora bien; por otro lado debemos decir que desde 1994 a la fecha no ha habido ingreso de personal técnico ni no técnico a la Dirección Nacional de Meteorología. Entre fines de 1998 y 2002 se fueron 98 funcionarios, de los cuales muchos eran técnicos. A principios de la década del noventa había 330 funcionarios, de los cuales 220 eran técnicos en los distintos niveles. Hay predictores, climatólogos y técnicos en instrumental que hacen tres años de cursos y, por otro lado, los observadores meteorológicos hacen un curso de un año de duración y trabajan en las distintas estaciones del interior del país. Entonces, de tener dos tercios del personal técnico, ahora pasamos a la mitad, con un total de 297 funcionarios, número bastante menor que hace una década.

Por otro lado, cabe preguntarse cómo podemos sustituir a los 98 funcionarios que se retiraron y a algunos pases a retiro que se dieron últimamente. Los sustituimos con redistribuciones, reincorporaciones del Ministerio de Defensa Nacional y pases en comisión. En el caso de las distribuciones hay muchísimas personas que provienen, por ejemplo, de ILPE o de AFE, que son muy buena gente y excelentes funcionarios pero que de nuestro tema conocían muy poco. Hubo que formarlos, "darles un barniz" a través de un cursillo medio rápido y solicitarle a algún técnico muy importante que colaborara con nosotros porque, de lo contrario, no hubiéramos podido atender el servicio.

En definitiva, a veces nos resulta ingrato que se nos juzgue por una única situación grave.

Con respecto al 1º de setiembre, quiero decir que si bien dimos un pronóstico bastante más elevado y complicado de lo que iba a pasar, fuimos muy prudentes en cómo manifestarlo. Además, hicimos un comunicado -que tengo en mi poder, e incluso estaba presente el señor Subsecretario- a través del Sistema Nacional de Emergencias que fue bastante ponderado. Lo que sucede es que en esa fecha hubo un alerta bastante generalizada que conmovió a la opinión pública, que todavía está muy sensible con todo esto. El gran problema es que la voz autorizada para emitir los alertas tiene que estar centralizada en la unidad meteorológica nacional que es la Dirección Nacional de Meteorología. Entonces, si varias personas dan alertas, pasa lo que sucedió el 1º de setiembre. Si bien hubo un único predictor que manejó una intensidad mayor de racha de vientos, lo máximo que dimos fue de 88 kilómetros. Incluso, hubo predictores privados que dieron más de 150 kilómetros por hora. Aclaro que en un predictor llegamos a 118 kilómetros por hora, pero ese valor se bajó enseguida a 88.

En el episodio del 23 de agosto, la gran cantidad de rachas de más de 100 kilómetros -algunas de ellas muy fuertes, con un tope de 174 kilómetros- con una duración de diez horas, fue lo que agravó la situación; pero en el caso de que hablaba, hubo solamente una racha de 71 kilómetros en Punta del Este, lo que quiere decir que estábamos un poco por debajo. Además, habíamos previsto una mayor significación de los fenómenos meteorológicos que se iban a suceder en el Este del país, Rocha y Maldonado, lo que por suerte no fue así.

Después de esto, hubo varias advertencias más. Y aquí quiero decir que en muchos casos se nos ha querido presionar -lo que no significa que hayamos aceptado esa presión- por parte de la prensa planteando, por ejemplo, cómo era posible que el servicio meteorológico todavía no hubiera emitido una advertencia. Nosotros ya habíamos organizado todo el sistema de preaviso -del que hablé antes- y el Sistema Nacional de Emergencias, de pronto, ya hacía 48 horas que estaba al tanto de la situación que podía venir pero, lógicamente, no se iba a estar enloqueciendo a la gente. Precisamente, esto último constituyó el gran drama que se vivió el día 1º de setiembre.

Entonces, durante todo el tiempo transcurrido desde el 23 de agosto hemos tenido que pasar por momentos bastante difíciles, de los que recién estamos saliendo, por decirlo así.

Queremos destacar que, con excepción del 1º de setiembre, las advertencias que hicimos se correspondieron con la realidad. Tengo aquí los datos y un cuadro demostrativo de lo que previmos y en qué zonas, y podemos decir que si comparamos lo previsto con la situación real que se dio en cuanto a vientos, tormentas, precipitaciones y temperaturas -recordamos que en algunos casos hubo hasta temperaturas bajo cero, como consecuencia de los vientos que tuvieron lugar en aquel momento- el resultado es favorable.

A continuación, voy a relatar un hecho relacionado con el día 23 de agosto. Apareció publicado en la prensa un reportaje que se me había hecho el año pasado en el cual dije que la Dirección Nacional de Meteorología tenía un grado de cumplimiento de un 85% en sus pronósticos. Reitero que ese reportaje se me había hecho un año atrás, en una situación completamente distinta, y allí hablaba de pronósticos a muy corto plazo, es decir, 24 ó 48 horas. Se publicó nuevamente ese reportaje en un momento muy ingrato; jamás hubiera pasado por mi mente decir, cuando habíamos tenido un desfase importante con la realidad, mencionar que teníamos aquel porcentaje de aciertos.

El doctor Bayardi hizo una referencia que, estoy seguro, tiene que ver con un artículo que salió publicado en varios diarios, bajo el título "Uruguay en la ruta de los huracanes". La primera vez que se publicó fue un sábado de mañana; no lo leí, pero me llamaron por teléfono, por lo que el sábado de noche estaba al tanto del artículo. Inmediatamente, me dirigí por escrito al Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial y al Director del Servicio Brasileño. Tengo en mi poder los informes de ambos. El del Secretario General inmediatamente se publicó en la prensa, en el diario que lo había dado a conocer inicialmente, y después fue difundido a todos los medios de comunicación, a través de la Dirección Nacional de Meteorología. El Secretario General desmiente absolutamente todas -una por una- las afirmaciones que se hacen en el citado artículo. Señala que la Organización Meteorológica Mundial en ningún momento dijo todo eso y que no tiene estudios hechos que avalen esas afirmaciones; expresa que en ningún momento puso como ejemplo el episodio meteorológico del 23 de agosto y que, por lo tanto, no se hace cargo de ninguna de las afirmaciones que se le asignan a él en la mayor parte del reportaje. Se dice que esas declaraciones fueron hechas en Buenos Aires en esos días, pero al parecer el Secretario General no va a Buenos Aires desde el mes de diciembre de 2004. Las declaraciones a que nos referíamos con el doctor Bayardi, eran de una reunión internacional que tuvo lugar aquí entre el 30 de agosto y el 1º de setiembre. Así, pues, no puedo decir otra cosa que lo informado por el Secretario General en el sentido de que no hay elementos para poder hacer una afirmación de ese tipo.

Quisiera referirme también al tema de la falta de información en lo que tiene que ver con el agua. Esto, que es una carencia importante -como muy bien lo mencionaba el señor Subsecretario Bayardi- se ha estado hablando con la Argentina y el Brasil, a fin de colocar boyas -es una aspiración- y tener información a nivel de mar.

Un elemento que quería recalcar con respecto al error o a la responsabilidad que mencionábamos, es que no podemos perder de vista que la información meteorológica o el pronóstico que se brinda, es el que tiene más probabilidad de ocurrencia -es decir, el evento más probable que ocurra- porque no se trata de una ciencia exacta.

En nombre de la Dirección, quiero asumir la responsabilidad de que en la guardia en que se bajó la intensidad de los vientos, no se hizo un análisis completo -como está dicho en el informe que entregué a la señora Ministra- con todos los elementos de que se disponía.

Ahora bien, con respecto a lo que decía el señor Senador Penadés en lo que tiene que ver con el Aeropuerto Internacional de Carrasco, una parte de la información no es exactamente como ocurrió. Si bien se ha hablado de 100 kilómetros, no fue realmente así. A las 16 horas, la predictora saca un aviso elevando la magnitud de los vientos a 45 nudos, que se multiplican por 1,85 y da 83 kilómetros por hora. Pero hay que reconocer que existe una disposición en Meteorología en cuanto a que hay que coordinar los pronósticos -sobre esto hemos hablado- de Aeronáutica con el Centro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién hizo ese pronóstico y cuándo lo hizo?

SEÑOR MICHELINI.- Nuestra Oficina de Meteorología Aeronáutica del Aeropuerto de Carrasco, no la Fuerza Aérea. El servicio de la Fuerza Aérea y de la Armada son dos servicios que están en el Ministerio. Incluso hubo cierta confusión en algunas publicaciones que mencionaban a Meteorología Aeronáutica -se refieren a la nuestra- como perteneciente a la Fuerza Aérea, y no es así. Como dije, la oficina del Aeropuerto es nuestra.

La predictora de la tarde indicó 83 kilómetros.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Los vuelos se interrumpieron?

SEÑOR MICHELINI.- Sí. En el Aeropuerto Internacional de Carrasco hay informes que se van ajustando de acuerdo con la evolución, y cuando las circunstancias reales se dan -no tanto por pronósticos, sino porque los hechos están consumados- los vuelos se interrumpen.

SEÑOR PENADES.- ¿Por qué si en Carrasco se predijeron 83 kilómetros por hora, en el Centro se bajaron a 60?

SEÑOR MICHELINI.- Sin ánimo de justificar -porque sin duda la coordinación es necesaria y se deberían haber intercambiado ideas sobre el tema- son pronósticos totalmente distintos, porque los usuarios lo son. Esto no quiere decir que tenga que ser diferente en los valores, pero de repente puede haber determinado grado de cobertura o se puede ser más conservador en un pronóstico que en otro, pensando justamente en el destinatario.

Si bien es importante porque los pronósticos no fueron iguales, quiero decir que la materialidad de la diferencia no es sustantiva y no es algo que hubiera podido llegar a cambiar la situación. Estamos hablando de 22 kilómetros de diferencia, es decir, de un 30% más, y siempre lejos de la racha máxima que hubo, que fue del doble de intensidad.

Lo que hay que encarar en el futuro -luego voy a contestar las otras preguntas que formuló el señor Senador Penadés- hay que ubicarlo en otra área. Si hubiéramos tenido la información, ¿cómo hubiera resultado la situación? Con respecto a la política de transmisión de la información, el Sistema Nacional de Emergencias, por ejemplo, es una institución que trabaja con mucho empeño y dedicación, a pesar de que tiene poca gente asignada. Supongamos que hubiera hecho la mejor comunicación de la información; en ese aspecto, me pregunto si los destinatarios de la información hubieran sabido cómo recepcionarla y cómo usarla. ¿No hay que educar a la gente? Este es un tema en el que creemos que también es necesario invertir mucho. Podríamos haber tenido toda la información; capaz que se pueden encarar algunos aspectos y se pueden lograr muchas cosas. Seguramente, si bien el Sistema está trabajando bien, va a mejorar; pero el problema es cómo recibe la gente la información.

Recién recibí una información del Servicio Meteorológico Nacional de República Dominicana. Son situaciones completamente distintas, pero hay que ver cómo prevén ellos la evolución de las advertencias, cómo llegan al público, cuándo, las medidas que

toman, etcétera. Acá hay cosas hechas, se ha trabajado y ahí es donde tenemos que dedicar más esfuerzos.

Yo asumí en su momento y ahora -y siempre lo voy a reconocer- que no fue ajustado el último pronóstico, así como la descoordinación que hubo y que hay que corregir. De cualquier forma, era prácticamente imposible prever esa situación.

También quiero hablar con respecto a lo que se mencionaba en cuanto a los servicios meteorológicos de la Armada y de la Fuerza Aérea. Trabajamos en forma coordinada con ellos e incluso frecuentemente hacemos cierto tipo de reuniones de trabajo, que han surgido espontáneamente por una necesidad de apoyo. Incluso, ellos utilizan la Estación de Durazno, que es atendida por personal de la Fuerza Aérea, concretamente, de la Base Aérea de ese departamento. El SOHMA tiene estaciones con las que hemos hecho acuerdos -por ejemplo, la de Punta Brava- para incorporarlas a la red de estaciones nuestras. También se han creado grupos de trabajo. Es decir que es una actividad que se desarrolla en buena forma.

Ahora bien; ninguno de los dos Servicios previó la situación que se dio el 23 de agosto pasado. Los encargados de prever una situación de ese tipo seríamos nosotros, más que nada, porque somos los que tenemos la información de todas nuestras estaciones.

Con respecto a lo que pasó en el Brasil, quería comentar lo siguiente. Cuando el Director del Instituto de Climatología Urbana de Sao Leopoldo me llamó, me dijo -luego lo confirmé con el Director del Servicio Brasileño- que en ocasión del fenómeno de Florianópolis, ellos habían anticipado, más o menos en los mismos términos que en nuestro episodio, lo que iba a pasar. Como recordarán, en nuestro caso, ellos anticiparon vientos en el entorno de los 100 kilómetros. Por su parte, el Servicio Meteorológico Brasileño también había estado muy distante en aquella situación. Entonces, es cierto que ellos eran los que habían estado más cerca en todos los fenómenos. Yo mencionaba que el 1º de setiembre ellos también estuvieron muy lejos, porque para esa fecha, el instituto de Climatología Urbana de Sao Leopoldo pronostica vientos de 100 kilómetros y con respecto al Uruguay, aclara ciudad por ciudad qué vientos van a tener. Ya dijimos que la racha máxima que hubo fue de 71 kilómetros. En el departamento de Rocha -donde teníamos temor sobre qué iba a suceder- las rachas máximas fueron de un poco más de 30 kilómetros. Vemos que en el Brasil, un instituto meteorológico que tiene un poder muy importante -en la región sin duda es el más fuerte- tampoco actuó en forma adecuada en ese caso en particular. Sin embargo, repito, es un servicio muy bueno.

Con respecto a por qué no hubo un informe después de las 22 horas, puedo decir que también vivimos esta experiencia muy triste de lo que pasó y hablamos inmediatamente con el predictor de la noche, quien nos informó que tuvo una serie de problemas y que se vio totalmente desbordado, fruto del problema que tenemos. Lo que sucede es que el personal tiene que cumplir 120 horas de guardia por mes. En determinado momento, había una partida por concepto de guardias, que no se cobra más. Entonces, para que tuviesen algún tipo de beneficio, porque trabajan en horas fuera de lo que se considera un horario habitual, así como sábados y domingos, se les dio la posibilidad, en el año 1996 -en ese momento yo estaba como Encargado de Despacho de la Dirección- de que hicieran ocho guardias y que quedaran dos de retén. En el año 1996, como decía, habían muchos más técnicos en Meteorología. Ahora, la situación cambió. Hace varios meses saqué una circular en la cual digo a los Directores que sabiendo que no va a ingresar gente y que nosotros precisamos personal, utilicen al personal que está de retén -cuando lo tengan que utilizar- hasta un máximo de diez guardias, y no que quien está de retén espere en la casa las directivas. En algunos casos se utilizaron. Incluso, para tener más presencia de Meteorología en el Sistema Nacional de Emergencias, aumentamos el número de guardias a nueve y una como retén, de manera que sobraran horas-hombre y pudiéramos asignar alguna persona a un contacto permanente con el Sistema Nacional de Emergencias. En más de una oportunidad, expresamente convoqué al retén. Ese día había una sola persona y comentó que se vio absolutamente desbordada.

SEÑOR PENADES.- En el momento de la tormenta, ¿la Dirección Nacional de Meteorología tenía un solo funcionario presente en las dependencias?

SEÑOR MICHELINI.- Había uno solo en el Área de Pronósticos; Comunicaciones está al lado.

El tema es que no tenemos personal pero, en general, en cuanto a las guardias nocturnas, la experiencia en todos lados es que se realicen con menos gente. Nosotros hacemos guardias diurnas con dos personas y las nocturnas con una persona y, eventualmente, otra persona en caso de ser necesario, de acuerdo a cómo se dé la situación. En ningún momento se previó que esta fuera distinta a lo que ha sido tradicionalmente.

Por lo tanto, el planteo es que esta persona se vio desbordada, atendiendo preguntas, diría, humanas más que técnicas, porque había gente que preguntaba si podían salir a la calle, qué hacían con su auto, etcétera. Eso es lo que pasó.

En cuanto a si la Dirección Nacional de Meteorología no pudo variar el pronóstico, debo decir que la situación ya estaba desencadenada. De todos modos, se podría haber salido en algún medio de difusión a última hora. Creo que a esa altura no era necesario, porque los hechos evidenciaban lo que estaba sucediendo. No obstante, repito, quizás hubiera sido oportuno.

El señor Subsecretario me acota que es conveniente que advierta que, efectivamente, no me constituí en mi despacho porque la situación no preveía eso; después nos mantuvimos en contacto. Si bien la previsión era mayor, tampoco nos quedamos con la de 60 kilómetros por hora. Además, nadie previó que fuera a tratarse de un fenómeno de ese tipo, hasta que se desencadenó.

Creo que he respondido todas las preguntas planteadas, al menos de las que había tomado nota.

SEÑOR KORZENIAK.- Razones de agenda me han impedido hacer coloquialmente la pregunta que formularé a continuación a la compañera Ministra y al compañero Subsecretario. Me ha parecido que era más cristalino formular la interrogante en este ámbito.

En primera instancia, debo hacer una pequeña historia para que pueda entenderse la pregunta. Aclaro que planteo este tema ahora, porque por los anuncios del señor Senador Penadés, el itinerario de su cuestionario iba de los hechos acaecidos a las medidas posteriores. Entonces, como esto tiene que ver con dichas medidas, lo traigo a colación en este momento.

Tengo una información creíble -para mí- y directa -entre los abogados, quiere decir que es dada por personas que estuvieron presentes- sobre la existencia de, por lo menos, una reunión entre personas del sector político, más concretamente dos Senadores -ninguno de los presentes; es lo único que voy a decir- y, probablemente, cinco Diputados -pueden ser cuatro o seis- y algunos militares que habían participado en la ayuda a las Intendencias que habían resultado muy dañadas. En dicho encuentro, del cual

tengo testigos directos -doy los datos para preguntar si el Ministerio tiene conocimiento oficial- se hicieron preguntas y hubo reproches, uno muy duro. Según la información que me llegó, fueron reprochados los militares que concurrieron citados, invitados o porque se les ocurrió -la naturaleza de la reunión no la describo- por haber ayudado demasiado -la expresión fue "con obsecuencia"- a las Intendencias frenteamplistas. Aclaro que tengo muchos más detalles, pero simplemente quería dar esta información para hacer dos preguntas.

¿El Ministerio de Defensa Nacional tiene conocimiento de la realización de esta reunión? En caso de no tenerlo, quisiera saber si puede disponer alguna investigación si se le proporciona esta versión y otros elementos.

SEÑOR PENADES.- Como el episodio relatado por el señor Senador Korzeniak -por lo menos para quien habla- reviste una gravedad de trascendencia, propongo que se termine de considerar el tema relativo a la Dirección Nacional de Meteorología para luego pasar a tratar este otro asunto, que a mi juicio va a requerir una ampliación de información por parte del señor Senador Korzeniak para poder fijar posición al respecto.

Por su parte, el Director Nacional de Meteorología ha realizado una serie de aseveraciones, algunas de las cuales comparto y otras no.

SEÑOR KORZENIAK.- La decisión de cómo proseguir el trámite de la sesión, ¿fue tomada por usted, señor Senador?

SEÑOR PENADES.- Simplemente fue un planteo.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como la información va a ser proporcionada de todas maneras -porque disponemos de tiempo para ello- la Mesa consulta a la señora Ministra sobre si prefiere dar respuesta ahora a las interrogantes planteadas.

SEÑORA MINISTRA.- Quiero manifestar mi asombro ante una información de gravedad de la que ha dado cuenta el señor Senador Korzeniak. Como todos -o casi todos- los aquí presente saben, dicho señor Senador es un compañero político mío, al que me une una amistad de muchos años.

No puedo entenderlo muy bien, porque cuando se plantearon los sucesos del 23 de agosto -y esto incluía también algunos cuestionamientos o planteos hechos por el señor Senador Penadés- la División de Ejército IV debió atender los lugares de mayor desastre, como lo fueron, en el departamento de Maldonado, Punta del Este y Piriápolis. El personal ayudó al máximo de sus posibilidades cortando árboles y sacándolos de las vías de acceso, a la vez que proporcionando alimentación y locomoción a la población evacuada. Esta situación ocasionó, desde luego, un problema de abastecimiento de combustible, que se fue solucionando como se pudo.

En las tareas llevadas a cabo en el puerto de Piriápolis intervino la Armada y el Ejército como forma de ayudar a la reconstrucción de algunas casas de pescadores que habían resultado gravemente dañadas.

También se hizo lo propio en Canelones y Montevideo, por parte de la División de Ejército I. Aun hoy, la Intendencia Municipal de Montevideo está en tratativas para continuar con algunos trabajos que, si bien no son de primera emergencia, son importantes para limpiar, clarificar y liberar zonas, tales como parques y avenidas.

Creo que las Fuerzas Armadas dieron respuesta al máximo de sus posibilidades en forma conjunta con las Comisiones Departamentales de Emergencia, que son los organismos que coordinan y disponen las medidas necesarias que se debe tomar en circunstancias de emergencia; es decir que no es la Dirección de Emergencia Central, sino las Comisiones. Si esa actividad le pareció excesiva a alguien y llamó para decir "no ayuden tanto", no lo puedo imaginar. Una actitud así entre connacionales del color político que sean simplemente, repito, no la puedo imaginar. Lo tomo con la seriedad que el caso merece, por provenir de quien proviene y por haber sido formulada en este ámbito, donde somos todas personas que sabemos qué es lo que estamos haciendo acá. Desde luego, oportunamente, profundizaré en esa información, sobre la cual no tenía noticia hasta ahora.

SEÑOR PENADES.- El señor Senador Korzeniak modifica el criterio que la Comisión se había fijado para hablar sobre el tema de los fenómenos meteorológicos al realizar una pregunta que estaba referida a la segunda parte de la intervención. Como él la modifica y dice tener una información que, creo yo, podría haber manejado en otros ámbitos con la señora Ministra para confirmar su veracidad, pido, como integrante de la oposición, que diga quiénes fueron los Senadores y Diputados que se reunieron con los militares, cuáles fueron los militares y dónde se efectuó esa reunión. Hago este planteo porque directa o indirectamente está involucrando no solamente la figura de los señores Senadores Moreira y Penadés pertenecientes a esta Comisión sino a los otros representantes de la oposición. Por lo tanto solicito que, como ya ha tenido la gentileza de dar estos datos, diga quiénes son esas personas para que la señora Ministra pueda confirmar con mayor veracidad o no la información que posee el señor Senador Korzeniak y tomar las medidas pertinentes del caso.

SEÑOR KORZENIAK.- Lo único que digo, y es lo que voy a aclarar en materia de nombres, es que ninguno de los señores Senadores que están presentes aquí, de ningún partido, estaba en esa reunión, y no voy a dar más nombres. Cuando sea necesario haré un pedido de informes, no por una vía coloquial como es una Comisión, sino por la vía del Plenario. Lo voy a hacer, por supuesto, sin darle información al señor Senador Penadés, ni al señor Presidente del Senado, como hace cualquier Senador cuando desea preguntar algo y hacer un pedido de informes.

Esta es mi respuesta al planteo del señor Senador.

SEÑOR PENADES.- Me parece una irresponsabilidad que el señor Senador Korzeniak …

SEÑOR KORZENIAK.- ¡Cuidado con los términos señor Senador!

SEÑOR PENADES.- Los términos son los correctos, porque el señor Senador no tiene derecho a poner en tela de juicio a los partidos de oposición.

SEÑOR KORZENIAK.- Eso no lo vamos a discutir acá.

SEÑOR PENADES.- Si, lo vamos a discutir acá. El señor Senador le hizo la pregunta a la señora Ministra.

SEÑOR KORZENIAK.- Claro.

SEÑOR PENADES.- Sepa señor Senador que voy a hacer un pedido de informes en el mismo sentido que usted y voy a realizar un planteo en el Senado porque, permanentemente, tiene la mala costumbre de hacer reiteraciones y planteos de gente que le cuenta cosas, nunca termina de identificar quién es y deja un manto de sospecha sobre nombres de personas, lo que realmente no tiene derecho a hacer.

SEÑOR KORZENIAK.- Hay que investigar.

SEÑOR PENADES.- Le pido disculpas a la señora Ministra porque no estaba en mi ánimo que la reunión derivara en esto.

SEÑOR KORZENIAK.- Por supuesto.

SEÑOR PENADES.- El señor Senador Korzeniak ha realizado aseveraciones sobre la presencia de Legisladores que no pertenecen a su fuerza política y, por ende, pueden pertenecer a la mía y, además, atribuye intenciones a Legisladores que requirieron a los militares la no participación y no apoyo en campañas que tienen que ver, nada más y nada menos, que con cosas que todos coincidimos deben realizar, porque así lo establece la Constitución. Me parece realmente una gratuita agresión a los partidos de oposición y a los señores Legisladores. En ese sentido me parece inoportuno e inaceptable que se haya hecho este planteo en los términos en que se hizo.

Si al señor Senador Korzeniak le consta que ha habido Legisladores que han hecho ese planteo, tiene que hacer una denuncia ante el Senado de la República y ante la Cámara de Representantes, porque tenemos todo el derecho de escuchar los descargos correspondientes, pero además porque vincula a Oficiales que están supeditados a leyes que establecen cómo son las formas en que los Legisladores deben ponerse en contacto con los militares. Sin embargo, el señor Senador introduce en el tema a la señora Ministra de Defensa Nacional y al señor Subsecretario, que no tienen absolutamente nada que ver, y me parece que no tiene el derecho de hacerles este planteo delante de nosotros, para que se genere este inconveniente que nadie esperaba. Hubiera preferido que el señor Senador Korzeniak les hubiera hecho esa pregunta en privado, para que se analizara el tema y se tomaran las medidas correspondientes con los militares que estuvieron en esa reunión sin la autorización pertinente de la señora Ministra como mando superior, y a su vez con los Legisladores que procedieron de esa manera y que, según se ha aseverado, reclamaron que no se ayudara a tratar de solucionar los inconvenientes y las tragedias ocasionadas el 23 de agosto.

En definitiva, señor Presidente, lamento mucho que esto haya sucedido así, no lo comparto, y si el señor Senador Korzeniak lo permite, podemos retomar la sesión tal cual se venía desarrollando.

SEÑOR KORZENIAK.- Los procedimientos parlamentarios que utilizo para indagar algo los decido yo; no consulto a nadie, y mucho menos al señor Senador Penadés, que parece haberse erigido en una especie de censor.

En segundo lugar, quiero aclarar que no se trata de que les hayan reclamado que no lo hicieran, sino que les reprocharon haber dado esa ayuda.

Con respecto a los procedimientos parlamentarios a seguir, los voy a determinar en su momento, pero no es ninguna irresponsabilidad plantear esto. Además, creo que no podemos ponernos a delimitar el alcance exacto de las preguntas que se pueden hacer en una Comisión cuando se invita a un Ministro. Sin ir más lejos, en la exposición introductoria que se hizo por parte del señor Senador Penadés se formularon preguntas, pero también se hicieron reproches y se esbozaron muchas conclusiones, por ejemplo, con respecto a la falta de respuesta que hubo después de que ocurrió esto. Por eso hice el planteo antes de que pasáramos a ese punto. No fue una simple pregunta; fue una afirmación que escuché con toda claridad: hubo falta de respuesta. No me estoy refiriendo a los errores de pronóstico, sino a lo ocurrido después, y fue una afirmación, una especie de alegación muy breve, muy típica de los esquives y de las tradiciones parlamentarias no demasiado sinceras, pero fue así.

En definitiva, con esto doy por terminado el episodio ahora, pero naturalmente estoy interesado en saber por qué se hizo ese reproche, si es verdad la información que tengo.

SEÑOR PENADES.- En realidad no hice ningún tipo de alusión no sincera. Justamente, como vamos a introducirnos en el segundo punto dentro de poco tiempo, voy a poder profundizar aún más, pero francamente me parece gravísimo lo afirmado por el señor Senador Korzeniak. Adelanto que voy a estar muy atento a los mecanismos parlamentarios que él va a utilizar, para tratar de decodificar y descifrar este enigma que nos ha planteado gratuitamente, y si no lo hace él, me voy a encargar de hacerlo yo, entre otras cosas porque mi partido político integra la oposición y quiero saber si fueron Legisladores de mi partido político los que procedieron de esa manera, porque además debe darse la posibilidad a los presuntos imputados de poder defenderse, en caso de que esto realmente haya sucedido. Pero francamente creo que este mecanismo de informaciones a medias y de preguntas subrepticias no es el mejor, más allá de que es permanentemente utilizado por el señor Senador Korzeniak.

SEÑOR KORZENIAK.- Vamos a no seguir con esa chicana, señor Senador.

SEÑOR PENADES.- No es ninguna chicana. El señor Senador hace una aseveración de una enorme gravedad, y además involucra indirectamente a mi partido político. ¿Cómo quiere que reaccione? ¿Que le permita las consideraciones que hace?

SEÑOR KORZENIAK.- No hice referencia a ningún partido.

(Dialogados)

SEÑOR PENADES.- Volviendo al tema que nos ocupa, quisiera saber si los episodios meteorológicos que venían desarrollándose en la Argentina -horas antes de que llegaran a Montevideo- no se dieron con la suficiente antelación como para actuar como hubiera sido necesario. Digo esto más allá de que -según la información que se nos suministra- hubo un solo predictor durante toda

la noche y de que la Dirección no tomó las medidas para aumentar el personal o que no tenga un sistema por el cual, ante fenómenos de rachas de más de 100 kilómetros por hora, los funcionarios se presenten a prestar servicio, con o sin horas extra, por un sentido de servicio que me parece que se debería tener.

En definitiva, quisiera saber si la ausencia de comunicación con la República Argentina, por lo menos en el momento en que estaban aconteciendo los fenómenos meteorológicos mencionados, no permitió que se tomara alguna precaución para cuando arribaran a la costa oriental.

SEÑOR MICHELINI.- Quizás no me expresé claramente, pero nosotros no tuvimos ningún tipo de aviso desde la Argentina en el sentido de lo que sucedió. Las advertencias de la Argentina estaban en nuestra línea; es decir que no tenían advertencias de fenómenos significativos para su país ni para el nuestro. Incluso puse el ejemplo del tornado -por suerte, disipado- en San José de hace un tiempo. En esa ocasión, ellos espontáneamente realizaron la comunicación para alertarnos de que veían ese fenómeno en el radar y que nos querían ayudar. Sin embargo, en este caso en ningún momento hubo una comunicación desde la Argentina, sin ser los alertas meteorológicos normales que nosotros recibimos -alertas en el caso de ellos y advertencia en el nuestro- que preveían vientos de entre 20 y 50 kilómetros por hora y que después llegaron a 62 ó 63 kilómetros por hora.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el informe se dice: "Asimismo se destaca que los productos elaborados en la página web del Servicio Meteorológico Nacional argentino no estuvieron disponibles en forma continua durante la jornada del 23/8 y que por problemas técnicos locales no se recepcionaron todos los mensajes de alerta de dicho servicio, que advertía en términos similares a los de la Dirección Nacional de Meteorología".

SEÑOR MICHELINI.- Tal como manifesté, todas las advertencias que tuvimos de la Argentina eran en términos similares a los nuestros. De todas maneras, hubo ciertos problemas con la conexión a Internet. Ese es otro de los problemas que manejó el señor Subsecretario y por eso no quise abundar en él. Además, es un tema que vengo planteando desde hace muchos años -desde mi anterior estada en la Dirección con anterioridad a 1997 y desde 2002 que volví- y que tiene que ver con la carencia de equipamiento que tiene la Dirección. Lamentablemente, puedo afirmar -porque conozco bien el tema- que en este momento somos el único país de América del Sur que no tiene estación de radiosondeo. Nosotros no tenemos equipo receptor de imágenes satelitales de alta resolución. Al respecto, sobre fines del año pasado se había logrado un acuerdo con un organismo del Estado que, lamentablemente, no se pudo cristalizar. Concretamente, la Dirección Nacional de Meteorología le iba a brindar determinados productos y el organismo iba a financiar la compra de equipamiento por un monto aproximado a U$S 30.000. Luego, se iba a agregar el software necesario para dotarlo de más potencialidad.

El tener un equipo satelital es lo que nos permitiría lograr autonomía, es decir, ser los dueños de la imagen y no depender de que se pueda bajar de otros lados. En esa oportunidad tuvimos imágenes de la Argentina, pero no en forma continua. De todas maneras, sí tuvimos imágenes de CPTEC del Brasil, por lo que información tuvimos. Por tanto, sabíamos de la persistencia de los vientos; faltó el análisis de los datos reales. Por más que tuvimos algunos problemas en la recepción de la información, toda la que tuvimos -en el día y la que chequeamos después para confirmarla- iba en el mismo sentido. Hoy decía que el instituto de Climatología Urbana de Sao Leopoldo se asombraba de que la Argentina hubiera empezado mucho más tarde que nosotros en dar la advertencia, casi sobre el episodio, porque su situación no era ni remotamente la que después tuvimos nosotros.

Voy a hacer otro comentario. Nosotros hemos hecho gestiones -y las autoridades del Ministerio las conocen- a los efectos de recibir determinado asesoramiento y equipamiento -hablo de los equipos de radiosondeo y satelital- a nivel internacional. Ya hice mención de un curso que se va a dictar en nuestro país -aprobado por la Organización Meteorológica Mundial- por un técnico argentino, destinado a la capacitación de nuestros predictores en la interpretación de imágenes satelitales y de radar. También se prevé la visita de un experto para tratar de ubicar al servicio meteorológico nacional en el nivel que debe estar, con el grado de prestación que debe brindar el Sistema Nacional de Emergencias. Desde luego, las carencias de equipamiento que tenemos son notorias.

Por otra parte, todos los años hemos hecho una pequeña inversión en la Escuela de Meteorología del Uruguay, en la que se ha ido formando gente. Hay, aproximadamente, unas 220 personas egresadas que viven una frustración muy grande porque no han conseguido ingresar, y el lugar natural que tiene que absorber a esos funcionarios es, precisamente, la Dirección; salvo que logren entrar en algún Servicio de la Fuerza Aérea o en el SOHMA, prácticamente no tienen ocupación. La situación es muy grave, porque la gente se ha formado pero no podemos hacer que ingresen.

Ahora bien, ese obstáculo se trató de destrabar en la Rendición de Cuentas del año 2002. Concretamente, el literal O) de la ley agrega un segundo inciso que dice que para proceder al ingreso de personal -como los médicos a Salud Pública, lo que tiene que ver con la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, es decir, técnicos en general- se autoriza al Poder Ejecutivo a compensar los costos provenientes de la provisión de esas vacantes dentro de todo el Inciso 03. Lo que nos preguntamos es quién, dentro del Inciso, en un momento como el que estaba atravesando el país, iba a poder prescindir del llenado de esas vacantes, por lo cual, de hecho, nunca se pudieron llenar.

Ese problema fue planteado y en el Presupuesto se prevé una solución. Eso sería muy importante porque permitiría el ingreso de nuevos funcionarios. Desde el punto de vista de la capacitación, contamos con apoyo externo.

Por otro lado, hemos solicitado equipamientos a través de distintos programas de la Organización Meteorológica Mundial y de la NOA. La estación de radiosondeo cuesta, aproximadamente, unos U$S 100.000. Sin embargo, ese no es el problema, porque hasta hemos conversado sobre la posibilidad de que la firma finlandesa VAISALA -de las mejores que hay en el mundo- dé la estación; de hecho, nos libraría del costo de la estación si la Dirección le asegurara el funcionamiento, durante tres o cuatro años, de una tirada diaria de un globo sonda, cada uno de los cuales cuesta U$S 200, cuando en realidad estamos hablando, aproximadamente, de U$S 300.000.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Quisiera centrarme nuevamente en el 23 de agosto. Verdaderamente, veo legítima la preocupación del señor Senador convocante y, por tal motivo, pediría que todos nos detuviéramos en ese momento.

Cuando este Gobierno asumió, había una Dirección Nacional de Meteorología en la situación que ya expresó el señor Director. En mayo o junio vimos junto a la señora Ministra la necesidad de generar un grupo de trabajo para unificar todos los servicios de

meteorología que estaban planteados. Quiere decir que en el Ministerio ya teníamos algunas preocupaciones con respecto al tema de Meteorología. Pero parémonos con honestidad intelectual en el 23.

Ya se habló de las previsiones; ya se dijo que había un máximo de 61 kilómetros; ya se manifestó que había habido un error y estamos viendo cómo vamos a proceder con eso; ya nos referimos a lo que todos lamentamos, es decir, a las consecuencias; pero, detengámonos en lo que sucedió el día 23 de agosto y en lo que hizo cada uno de nosotros cuando se desató el temporal.

No sé si el señor Senador Korzeniak habrá ido a ver a su equipo; yo no lo hice porque me retuve en el Ministerio, pero a las 18 y 30 hubiera ido al Parque Central a ver Defensor y Danubio. Alguien podría haber dicho -lo digo en términos jocosos, para distender- que la Dirección Nacional de Meteorología no dio el alerta porque su Secretario es hincha de un equipo que se favoreció con el viento en el segundo tiempo del partido. Lo que digo es que, en realidad, hubiera ido a ver fútbol y que -cabe destacar- el juez no detuvo el partido.

Muy bien; a las 21 horas estaba en el 7º piso de un edificio en el Parque Rodó. Si el viento hubiera venido del Sur me hubiera preocupado un poco más pero como, en realidad, vino del Oeste y se trata de un edificio ubicado en la calle Durazno, el viento seguramente pegó en la parte de atrás y en el costado, que está cerrado, por lo que no se notaba tanto. En realidad, tomo noción de que la situación estaba creciendo cuando una compañera militante, que trabaja en la Zona de Casavalle, me llamó para decirme que se habían volado los techos de un asentamiento y, en consecuencia, querían evacuar. En realidad, a las 22 horas -y esta es parte de la explicación- ya había habido contacto, en el comité departamental, entre las autoridades civiles de la Intendencia Municipal de Montevideo y las autoridades militares para lograr la evacuación de ese lugar.

Lo cierto es que después de esto me fui a dormir y no tuve dimensión de las consecuencias hasta que, por el noticiero, vi caída la torre ubicada en Luis Alberto de Herrera y Belgrano. Aparentemente, por la información que se manejó públicamente, la situación hubiera sido más grave si las personas hubieran estado en el dormitorio pero, afortunadamente, se encontraban en la cocina.

Ahora bien; creo que fuimos dimensionando el conjunto de los problemas por algo que es central. Me refiero a la falta de experiencia para enfrentar situaciones como ésta.

Como mencioné anteriormente, vivo en la zona del Parque Rodó pero en la mañana del 24 saqué el auto y me dirigí al Ministerio. En realidad, no me di cuenta de lo sucedido porque el 25 de agosto estuve todo el día en la Presidencia de la República, con los integrantes del CEPRE, ingresando datos para el Presupuesto. Tomé conciencia recién cuando, el mismo día 25, mi señora salió a caminar por el Parque Rodó y posteriormente me contó lo impresionada que había quedado al ver lo que había sucedido.

Como máximo se llegó a prever 88 kilómetros por hora y fuimos viendo las consecuencias de un fenómeno al que no estábamos acostumbrados. Reitero, no estábamos preparados -habrá que capacitarnos en un futuro- para organizar la defensa civil y los mecanismos que se deben desarrollar en situaciones como ésta o ante la eventualidad de la aparición de ciclones extratropicales.

En realidad, hubo cosas que me molestaron porque, con el diario del lunes, todo el mundo me cuenta el partido del domingo. Sin embargo, hay que tener en cuenta cómo se dieron los hechos. Había falta de experiencia en la capacidad de medición de los gradientes. Cabe destacar que los vientos se dan porque, al haber un lugar de alta presión y otro de baja presión, si están cerca, en realidad, el nivel de éstos es muy grande. A su vez, si los lugares estuvieran muy separados, el nivel de la pendiente de los vientos para igualar esas presiones sería distinto, y hay todo un litoral en el que, en realidad, no medimos la pendiente de los vientos.

Esta es una situación que realmente se dio. Aclaremos que no lo dijo el Director, pero hubo también una situación de corte de energía -la corriente venía y se iba- que hacía caer los sistemas de computación en la Dirección Nacional de Meteorología. Entonces, hubo una cantidad de situaciones que ese día determinaron lo que ocurrió.

No voy a citar ningún ejemplo de los casos que vivimos porque creo que hay que respetar la sensibilidad de las personas; pero, con el mayor de los respetos, digo que si en el futuro nos tocara enfrentar situaciones de este tipo con más frecuencia, probablemente habría cosas que, en el momento en que está ocurriendo el fenómeno, no haríamos. Probablemente, repito; me refiero a las cosas que, eventualmente, ahora se podrían haber hecho. Obviamente, para un futuro tendríamos mayor calificación y capacidad para reaccionar. Además, en el fondo, reaccionamos con un componente de lecciones aprendidas y nos movemos en función de esas lecciones aprendidas. Por consiguiente, esto es algo a tener en cuenta.

Hubo un mecanismo progresivo de puesta a punto de cooperación desde el Ministerio con el Sistema Nacional de Emergencias, y repito que en Montevideo, a las diez de la noche, ya había contactos para evacuaciones. A su vez, si no me equivoco, a la una de la mañana ya estaba instalándose en Maldonado la convocatoria a los miembros operativos del sistema departamental y progresivamente se fueron desplazando recursos para asistir a la emergencia.

Cuando UTE se dio cuenta de la dimensión de lo que estaba pasando -recordemos que este fenómeno tuvo lugar el 23 y también el 24 de agosto; el 24 es un día hábil y el 25 es feriado- se advirtió que uno de los principales problemas que el fenómeno traía aparejado, para restablecer el servicio eléctrico, era la intransitabilidad de las vías de comunicación en los departamentos de Montevideo y Canelones. Se dijo que no se podía restablecer rápidamente el servicio eléctrico si primero no se dejaba en condiciones de utilización la infraestructura de comunicaciones, para que los técnicos pudieran trabajar. A partir de allí, hubo un desplazamiento progresivo de recursos. Es decir, el Ministerio, desde la noche del 23 y madrugada del 24 y durante todo el fin de semana, terminó aportando progresivamente recursos en la capital que, más que nada, estuvieron dirigidos a atender a la población que había que evacuar.

Sé que el señor Senador Penadés, así como también otros Legisladores, plantearon por qué no se utilizaron recursos para dejar transitables las calles. De alguna manera hubo un nivel de aplicación progresivo; en este caso, se atendió a la población que necesitaba ser desplazada y alimentada y que tenía resguardo, mientras que, en otros lados, en realidad, el tema central era hacer transitables las calles; esto último se hizo, fundamentalmente en Canelones y Maldonado.

En definitiva, fuimos tomando idea -en mi impresión, progresivamente- de un fenómeno que se nos mostró por primera vez con esas características. Creo que luego hubo también un esfuerzo muy importante del Ministerio -del que la señora Ministra ya dio cuenta- y que, en realidad, continúa hasta hoy, pues hubo un compromiso para colaborar en la parte económica, de cara a la

temporada que empieza. Es así que se dispusieron recursos humanos, materiales y logísticos desde este Ministerio, y esperemos que esto no vuelva a suceder. Las previsiones de la eventualidad de la ocurrencia de los ciclones subtropicales existe, pero esperemos que no sea algo que tengamos que volver a enfrentar en el futuro aunque, sin duda, está en la agenda tomar las previsiones pertinentes, llegado el caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Subsecretario ha relatado algunos episodios domésticos que le ha tocado vivir y quisiera mencionar que, en lo personal, me tocó vivir lo mismo, pero la percepción que tenemos del fenómeno me parece un poco diferente. He escuchado atentamente y, según surge del informe, el último aviso de Meteorología surgió a las 18 horas; me refiero al aviso equivocado, es decir, al que contenía el error de los 61 kilómetros.

Vivo en avenida Brasil y recuerdo que crucé a comprar un churrasco a "El Novillo Alegre" y a las ocho y cuarto de la noche tuve que ayudar a cruzar a un señor de edad que tenía miedo de volar con el viento que había. A esa altura pensé que el viento no sería tanto, pero lo cierto era que estábamos ante un desastre de magnitud excepcional, y basta con evocar cuántas veces uno ha tenido que vivir este tipo de cosas.

Creo que el Sistema Nacional de Emergencias tiene que estar no sólo en la mitigación de las consecuencias de estos desastres, sino en la prevención de ellos; por eso no me convence que a las nueve y media o diez de la noche no se pudiera dar un aviso. Claro, es que en la Dirección había una sola persona, pero eso tiene que estar previsto. Recuerdo mis épocas de Intendente; cuando se producían este tipo de acontecimientos en mi departamento, yo me ponía las botas de goma, subía a mi auto y salía a ver qué pasaba. Normalmente me ponía al frente, que entiendo es lo que se debe hacer cuando los desastres son de magnitud excepcional. Además, uno se entera porque lo llaman por teléfono, porque lo buscan una vez que empiezan a caer árboles, etcétera.

En esta función legislativa he perdido la costumbre de tomar tales acciones, pero recuerdo que esa noche mi hijo iba a venir a cenar conmigo y me comentó que había mucho viento. Sin embargo, yo insistí en que viniera cuando ya eran las diez menos cuarto de la noche, cosa que hizo. Si por televisión se hubiera dicho -en mi casa no se cortó la luz- que la gente se quedara en sus casas hasta que pasara el viento, habría sido una buena forma de prevención, que es algo que me parece necesario. No sé cómo, desde la Dirección Nacional de Meteorología no hubo tal cosa, viendo que había rachas de viento tan fuertes que, además, duraron toda la noche, y me pregunto si no se habría podido decir a la población, razonablemente, que quien estuviere en una vivienda segura debía quedarse allí y cuidarse de los árboles, etcétera. Tal vez debería existir un manual de procedimientos en esa materia, aun cuando no se tratare de fenómenos de esta magnitud, que fueran menores, pero que a veces causan daños y pérdida de vidas.

Por supuesto que nadie podía prever que se cayera la antena de Concierto FM en la calle Luis Alberto de Herrera pero, por ejemplo, el hecho de que murieran esos chicos a los que se les cayó encima la pared de una vivienda precaria, o el hombre cuyo auto se cruzó de senda en la rambla, fue consecuencia de no saber exactamente qué era lo que estaba pasando. ¿No pudo haber existido un aviso a los navegantes que dijera que estaba sucediendo algo excepcional? Me refiero a una serie de medidas que esté en algún código o manual de procedimientos que diga que cuando sucede un fenómeno de esa naturaleza, hay que tomar determinadas medidas o acciones. En realidad, no sé si existe algo así y en caso de no ser así, debería existir porque se evitarían pérdidas irreparables, como sucedió en esta oportunidad.

No dejamos de reconocer que este fenómeno fue excepcional, pero algo así a veces ocurre y los comités o sistemas de emergencia son para que actúen en esos casos. Es cierto que este desastre fue el más grande de la historia pero, en alguna medida, puede instrumentarse algún manual de procedimiento para decir a la gente cómo puede salvar su vida y no morir aplastada por un árbol, por un muro o en un auto.

Digo todo esto con la mejor intención y con el ánimo de mejorar la situación.

SEÑOR BRECCIA.- Como comentario, creo que todos los acá reunidos hemos coincidido en que el fenómeno de esta oportunidad, es uno de esos típicos denominados de fuerza mayor la que, por naturaleza, tiene carácter imprevisible, y la imprevisibilidad alcanza a todas las consecuencias de las que del fenómeno luego se derivan. Por lo tanto, por más que insistamos en la eventual existencia de un manual, a los efectos de prevenir las consecuencias de un fenómeno como éste -quiero señalar expresamente que me consta que no creo que esa sea la intención del señor Senador convocante ni del Presidente, que no forman parte del partido de Gobierno- eso no lo vamos a poder conseguir, y a las pruebas me remito.

Hace muy poco tiempo, posteriormente a que se suscitara este hecho, se dio el fenómeno devastador del huracán Katrina en los Estados Unidos, y no creo que haya otro país en el mundo -salvo Japón, frente a fenómenos sísmicos- más preparado para enfrentar ese tipo de huracanes o ciclones -no sé cómo se denominan técnicamente- tropicales. Sin embargo, fue un fenómeno que le costó la vida a más de 10.000 personas y en los Estados Unidos existe -y nos consta por la profusa información televisiva que nos llega- una especie de manual de procedimiento como el que el señor Presidente requería.

Aclaro que con esto no pretendo entrar en ningún tipo de polémica. Cuando se produjo un fenómeno de estas características en 1966, me encontraba en Atlántida y, en esta oportunidad, me tocó vivirlo en Piriápolis. Es decir que los dos casos los viví en el epicentro del fenómeno y no en el ojo del huracán, porque creo que esa es la parte más calma. Con toda franqueza, debo decir que se trata de fenómenos absolutamente imprevisibles, aunque a posteriori se puede hacer la evaluación, como bien decía el señor Subsecretario, y con el diario del lunes conocer el resultado del domingo.

Estamos acá para eso, para intentar elaborar las mejores medidas para que un fenómeno de características similares no nos sorprenda; sin embargo, como dije, son fenómenos imprevisibles, porque si bien mañana se podría prever un fenómeno de este tipo, donde hubo rachas de vientos de 187 kilómetros por hora -si no estoy mal informado- luego podríamos encontrarnos con rachas de 250 kilómetros por hora o que, además de las rachas de 250 kilómetros por hora, se produzca una especie de tsunami, del que no estamos exentos.

En definitiva, creo que estamos haciendo una evaluación a posteriori, una especie de control del daño, para ver si en el futuro podemos resolver mejor lo que, de pronto, resolvimos medianamente mal. De todos modos, que quede claro que desde mi punto de vista no existe responsabilidad por parte de la Dirección Nacional de Meteorología, que nos ha informado con creces sobre las

carencias a las que se enfrenta, y mucho menos de parte del Ministerio, que entiendo que procedió con diligencia y eficacia para intentar minimizar las consecuencias del fenómeno que, por supuesto, todos lamentamos.

SEÑOR PENADES.- El señor Subsecretario Bayardi le introduce a la intervención algo muy interesante, que es la cotidianidad, y relata lo que le hubiera parecido que tendría que haber sucedido. Por mi parte, quiero hacer lo mismo desde mi punto de vista.

Me parece difícil creer -con esto no quiero decir que no lo crea- que si el episodio venía de la costa Oeste, si en la Argentina se venía dando ese fenómeno, no existan los canales de comunicación necesarios como para decir: "Nos equivocamos. Preveíamos tal cosa pero en Buenos Aires hay una tormenta muy grande que va rumbo al Uruguay; prepárense porque el fenómeno sale de lo previsto". Es difícil de creer que esa tormenta haya llegado al Uruguay y que no existan ciertos mecanismos porque la Dirección Nacional de Meteorología, en las diez horas que duró ese fenómeno meteorológico, tuvo un solo predictor y a nadie se le ocurrió ir a la Dirección a reforzar el servicio frente a las circunstancias que se estaban atravesando.

Calculo que esto habrá tenido como consecuencia la toma de una serie de medidas sobre las que el Director hacía referencia y mucho agradeceríamos que, por escrito, nos hiciera llegar la información.

Evidentemente, si algo no existió fue un manual de procedimiento por el cual automáticamente se empezaran a activar una serie de mecanismos. Pero como lo reconoció el señor Director, la situación fue que una oficina en Carrasco dio una velocidad de viento, la oficina central dio otra, y se cerró el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Sé que el último vuelo de la empresa Varig llegó a Carrasco y fue obligado a desviarse nuevamente hacia el Brasil. ¡Imaginen la tragedia aérea que se podría haber ocasionado si ese avión hubiera querido aterrizar en el Aeropuerto Internacional de Carrasco! Calculo que de ahora en más habrá un manual de procedimiento.

Asimismo, lo que sucedió después también fue producto de una gran improvisación. En el barrio en el que yo vivo se terminaron de retirar los árboles caídos este último fin de semana, y estoy hablando del departamento de Montevideo.

Además, al día siguiente, con un Montevideo tan conmocionado, no vi ningún inspector de tránsito. Aclaro que con esto no busco responsabilidades políticas menores, ni atribuirlo a la fuerza política, porque en esto no creo que haya responsabilidades político-partidarias; pero reitero que al otro día no vi ningún inspector dirigiendo el tránsito en Montevideo. Tampoco vi ningún camión militar ayudando, a pesar de que en Montevideo existe una Brigada y Batallones de Ingeniería; éstos perfectamente podrían haber ayudado al retiro de algunos elementos -tienen todo el material para hacerlo- y al restablecimiento de algunos servicios que podrían haberse puesto en funcionamiento rápidamente.

A diferencia del doctor Bayardi, que se quedó en el Ministerio, yo a las 9 de la noche, cuando salí del Parlamento, me fui a la rambla, porque entendí que era un fenómeno meteorológico que valía la pena ver, porque no pasa a menudo. Era brutal.

Entonces, no entiendo cómo las autoridades meteorológicas no determinaron un plan, cuando a las 10 de noche los informativos de televisión ya daban las primeras víctimas, y a medianoche se sabía de autos que habían volado y se habían incrustado en la Torre de Comunicaciones de ANTEL.

En el Uruguay nos costó reaccionar como para que se sintiera que la trascendencia del fenómeno ameritaba medidas acordes. Recién el lunes siguiente nos enteramos de que el Consejo de Ministros había comenzado a resolver, con el feriado de por medio, lo que también es un episodio sobre el que es mejor no abrir opinión. Como bien decía el doctor Bayardi, parecería que al Uruguay, en el ínterin, le costó asumir la realidad y la magnitud del fenómeno.

Me parece que esto, de cara al futuro, amerita que se tomen algunas medidas. No me enteré de que el Comité Nacional de Emergencias se hubiera constituido; como responsable, debería haberse constituido en el Edificio Libertad a las 10 de la noche, pidiendo la movilización de tropas -si existió algo de esto, deberíamos saberlo- maquinas y efectivos, y previendo actitudes ante la magnitud de lo que estábamos viviendo. Francamente, esa información no la tengo. La sensación que me quedó, así como a toda la población, es que nos costó reaccionar.

Vayamos a lo primero. Considero que este tipo de fenómenos debe merecer, hacia el futuro, la toma de medidas correctivas que se deberán de implementar, fundamentalmente en la Dirección Nacional de Meteorología. Nos gustaría conocer esas medidas una vez que estén implementadas.

Por tal motivo, señor Presidente, solicitamos que por intermedio de los canales naturales -es decir, a través de la señora Ministra- el Director Nacional de Meteorología nos haga saber qué planes tiene pensado aplicar la actual Administración para llevar adelante los cambios que permitan, entre otras cosas, modificar lo que se nos relataba -y con sorpresa constatábamos todos- en el sentido de que durante las diez horas que duró el huracán o el fenómeno meteorológico conocido como tormenta subtropical, había sólo un predictor de turno.

SEÑOR MICHELINI.- Aclaré que sólo había una persona en el Área de Pronósticos, pero otras dos en el Área de Comunicaciones, que se apoyan con el predictor. O sea que no era la única persona que estaba allí. Con esto no pretendo atenuar lo que dijo el señor Senador, pero lo quería dejar aclarado.

Con respecto a lo expresado por el señor Presidente, estoy de acuerdo con que debería existir algo más definido, pero en lo que tiene que ver con el tema de las advertencias, no está debidamente instrumentada la siguiente etapa en un caso de desfase como el que hubo, con esa espectacularidad. La parte de advertencias está reglamentada, aunque la estamos ajustando, cambiando y tratando de mejorar y separar. Como dije, en cuanto a los preavisos, la idea es que haya una separación muy nítida entre lo que va al Sistema Nacional de Emergencias en su momento y lo que se informa al público a partir de determinada instancia y después de generado el fenómeno. Al principio de nuestra exposición decíamos que al público se lo incluía dentro del pronóstico meteorológico de las 6 y de las 18 horas; en general, todos están habituados a que esto sea así, como también los medios de comunicación.

Repito que lo que queremos es que se dé la información en forma separada, de manera de poder resaltarla. Entonces, una cosa es el pronóstico del tiempo al público, sin la advertencia, como está hasta ahora, dándola sí al Sistema, por separado, como un aviso previo. De esta manera -quiero que quede bien claro- la advertencia se hará pública en el momento en que se tenga que dar. Naturalmente, a partir de ahí, si se suceden fenómenos como éste, debemos tener otro poder de reacción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después de las 18 horas no hubo una advertencia al público ni al Sistema. Usted hablaba de aviso, advertencia y alerta, y en este caso estamos hablando de un alerta meteorológico.

SEÑOR MICHELINI.- Así es; se trató de un alerta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y de los más graves. Sin embargo, esa noche el Sistema no empezó a funcionar. Los únicos que se movilizaron fueron los bomberos que, de hecho, tienen un manual de procedimiento según el cual hay cosas que están primero que otras. Ellos atendieron alrededor de 1.800 casos esa noche.

SEÑOR MICHELINI.- Había un formulario I, que alcanza a los bomberos y a las Intendencias. Es decir que había una comunicación a nuestro nivel.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- El Comité Departamental de Montevideo comenzó a funcionar a las 22 y 20 o a las 22 y 30 horas del día 23, trabajando en evacuaciones en zonas de asentamientos donde había necesidad de llevar adelante tal acción; obviamente, el Ejército participó en la evacuación, en la alimentación y en la salvaguarda. En estas circunstancias, los Comités Departamentales son los propios operativos porque, en realidad, no tienen un Sistema de Emergencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese tema lo conozco por haber sido Intendente.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Y el Comité Departamental se instaló, con los recursos del Ministerio de Defensa Nacional, desde la madrugada del día 24.

Antes del lunes al que hace referencia el señor Senador Penadés, hubo operaciones que se fueron desarrollando en Montevideo -fundamentalmente con efectivos del Ejército- para que luego UTE pudiera trabajar en el restablecimiento de la energía eléctrica. Durante el feriado del 25 se fue redimensionando todo el desastre y ese fin de semana ya se estaba movilizando a los efectivos.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera referirme al tema de la existencia de predictores que son funcionarios de la Dirección Nacional de Meteorología. En este documento que se nos entregó, se especifica cómo ésta obtiene la información. Habla de distintas estaciones meteorológicas que están diseminadas en todo el territorio de la República, de modelos numéricos, de paquetes PCY -que no sé qué quiere decir- de imágenes satelitales, de imágenes de radar del Servicio Meteorológico Argentino, y de análisis de superficie y altura. ¿Estos meteorólogos predictores de la televisión utilizan la información de la Dirección Nacional de Meteorología y discrepan con ella? ¿Es aceptable que funcionarios utilicen esa información en sentido inverso? Eso genera confusión a nivel de la opinión pública. Por ejemplo, a veces uno habla de frío polar y recomienda meterse en una cueva porque viene un temporal.

Entiendo que es muy delicado lanzar un alerta, porque eso crea un estado de conmoción pública. Sin duda, en este caso se pecó por falta de advertencia y, en otros, por exceso. Eso lleva a que la gente tome medidas. Incluso, he escuchado quejarse al Presidente de la Unión Inmobiliaria de Punta del Este, porque predicen mal tiempo y la gente no va a ese balneario, y luego la realidad no se condice con el pronóstico. Ahí tenemos un ejemplo inverso; el exceso de celo y de advertencia provoca que las personas no salgan los fines de semana, lo cual es lógico.

En definitiva, quisiera saber si esta situación continuará en el futuro. ¿No deberían tomarse medidas en esa materia?

SEÑORA MINISTRA.- Quiero decir que durante el tiempo que se realizaron estos planteos, he apreciado el tono que ha tenido la discusión y he podido advertir cómo, en realidad, todos -y quien habla, en primer lugar- estamos preocupados por lo que pasó. Soy perfectamente consciente de que mis posibilidades de supervisar la producción de los servicios meteorológicos, en la medida en que no participo de los conocimientos técnicos más adecuados para ello, me ponen en una situación de extrema vulnerabilidad.

En este sentido, aprecio muchísimo la preocupación compartida; una preocupación compartida que, además, nos da elementos que, a la hora de establecer medidas de corrección, sin duda tendremos que tener en cuenta. Me refiero al tema que acaba de plantear el señor Presidente con relación a las omisiones y a los excesos en las predicciones.

A los dos días de sucedido el desastre, tuve oportunidad de recibir en el Ministerio de Defensa Nacional al señor Presidente de la Organización Meteorológica Mundial, que vino acompañado por el Director y un meteorólogo argentino, con motivo de la realización de un seminario al que asistirían meteorólogos representantes de los distintos países pertenecientes a dicho organismo internacional. En esa reunión que mantuvimos, el señor Presidente me hizo ver la necesidad de que los alertas sólo fueran admitidos por un único organismo predeterminado en función de que, justamente, la posibilidad de confrontaciones y contradicciones entre los predictores daba lugar a situaciones de estas características. Entonces, le dije que a lo que me podía comprometer era a redactar una norma jurídica que estableciera que la posibilidad única de pronosticar el alerta meteorológico la tenía que tener el organismo oficial. Frente a esto, el señor Presidente me manifestó que se iba muy contento como consecuencia de ese compromiso que asumí. Luego, pedí al señor Director que pusiese a sus servicios jurídicos a elaborar esa norma, tarea a la que están abocados en estos momentos.

Ahora bien; en una oportunidad en que me rodearon los periodistas, anuncié lo que acabo de manifestar e, inmediatamente, salieron los meteorólogos privados -algunos de los cuales trabajan para los medios agronómicos y otros participan de programas de televisión- a criticar mi actitud, aduciendo que se les estaba coartando su libertad de trabajo. Esto ocurría, justamente, en momentos en los que el instituto de Meteorología acababa de tener una actividad no muy festejada por toda la población.

Vamos a seguir trabajando en eso, porque nos parece que requiere de cierta condición normativa que acote y establezca responsabilidades para quienes no lo cumplan.

El otro sistema posible es dejar que cada uno haga público el pronóstico que le parece que corresponde de acuerdo con su ejercicio profesional. Si se equivoca se lo puede sancionar, pero nosotros queremos disminuir el riesgo de las posibles equivocaciones y no estar sancionando a la gente.

Como se ha dicho y, en cierta forma, se ha admitido, el fenómeno sucedido el 23 de agosto no es frecuente en nuestro país. La actitud que tenemos pensado tomar es esperar el informe que nos brindará la Universidad de la República con relación al tema central -que es muy importante- y las informaciones jurídicas, que revisaremos minuciosamente y que, desde luego, versarán sobre las conductas de estos funcionarios que utilizan la información de los pobres equipos de la Dirección Nacional para tener su actividad privada, para sacar sus pronósticos. A través de esa norma regularemos los sistemas de los alertas, respetando la libertad de trabajo pero estableciendo responsabilidades.

Con relación a la Dirección Nacional, quiero decir que, efectivamente, tenemos pobreza de equipos, aunque la comunicación internacional en este momento es muy accesible en todos los casos; sin embargo, reitero, la pobreza de los equipos es innegable.

Con respecto a los funcionarios -ya ha dado cuenta de esto el señor Director y ha dicho que ha disminuido- debo decir que se trata de un grupo que, por diversas razones -y voy a usar la primera persona- he advertido que no trabaja con espíritu de equipo, con la "camiseta puesta". A veces, cuando uno tiene que hacer un trabajo profesional y carece de los medios adecuados, es cuando más esfuerzo pone para sacarlo adelante.

Con relación al destino de este instituto y a la posibilidad de ingreso de funcionarios, me encontré con un inconveniente -al igual que en otras áreas del Ministerio- que es el de que todos los funcionarios son equiparados a grados militares. Me causó gran estupor, cuando llegué al Ministerio, enterarme de que la equiparación es una situación que desde luego afecta la remuneración y además, como no son funcionarios civiles, tienen Sanidad Militar y, lo que es muy importante, la posibilidad del retiro militar. Es decir que estamos hablando de funcionarios que gozan de un conjunto de situaciones que mejoran la condición que tendrían si fueran meramente funcionarios civiles técnicos.

Como a esa situación de equiparación se accede por criterios subjetivos que no tienen por qué ser fundamentados -y en rigor, en las resoluciones que he visto, nunca lo son- el grado de equiparación militar se otorga de acuerdo con la subjetividad del jerarca. La posibilidad de ingresar nuevos funcionarios se encuentra con ese inconveniente, porque quiero decir que desde que estoy en el Ministerio no he firmado un solo grado de equiparación y aspiro a no hacerlo hasta que podamos, a partir del nuevo Presupuesto, estudiar los escalafones, en base, fundamentalmente, a la acción de un Director de confianza que estoy gestionando en el Presupuesto.

En definitiva, son un cúmulo de problemas que se han procesado en su estudio con verdadera lentitud, por la razón de lo urgente y lo importante, que se ha repetido tantas veces. Pero esta tormenta también sirvió para llamarnos la atención. Entonces, anunciamos nuestro propósito de dedicar nuestro tiempo y nuestra preocupación, y aplicar el mejor asesoramiento que podamos conseguir, para dar solución a los problemas que aquí se han planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay otras preguntas, agradecemos a la señora Ministra, al señor Subsecretario y al señor Director por su presencia en la Comisión en la tarde de hoy.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 19 y 43 minutos)